ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19 de septiembre de 2024

HORA: 1:00 pm – 2:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Avesol

TEMA: Fortalecimiento al equipo pedagógico sobre:

- Protocolo de Promoción de actividad física.
- Protocolo de Promoción de estilos de vida saludable

ASISTENTES: Equipo pedagógico, profesional del componente de salud y nutrición y responsable de la unidad operativa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Dar a conocer los objetivos de los temas a tratar
2. Socialización de protocolo de Actividad Física
3. Socialización de protocolo de Estilos de Vida Saludable

DESARROLLO:

Objetivos:

- Orientar al talento humano del jardín infantil Avesol para la promoción de la actividad física en las niñas y los niños, a través de la implementación de acciones que conlleven a la adquisición de esta práctica como estilo de vida saludable a fin de contribuir a su crecimiento y desarrollo integral.
- Facilitar herramientas técnicas al talento humano de los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural que les permitan promover estilos de vida saludable en las niñas, los niños y sus familias a fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar.

Powered by CamScanner

1. PROTOCOLO DE ACTIVIDAD FISICA:

Actividad física: Es cualquier movimiento corporal voluntario producido por la contracción muscular esquelética, resultando en un incremento del gasto energético por encima de los requerimientos en estado de reposo. Para las niñas y los niños esto puede incluir caminar, gatear, correr, saltar, equilibrarse, trepar objetos, bailar, montar juguetes con ruedas, ciclismo, saltar la cuerda, entre otros.

En la primera infancia, las niñas y niños dentro de sus procesos de desarrollo estructuran en gran manera sus capacidades sociales, cognitivas, perceptivas y motoras; por esta razón, un entorno familiar, social y educativo debe permitir que las niñas y niños se muevan libremente, desarrollando experiencias de reconocimiento y expresión del cuerpo que potencien el desarrollo corporal, en un entorno que promueva la actividad física, favoreciendo a su vez el desarrollo social, cognitivo, psicológico y físico de las niñas y los niños.

De la misma forma, la promoción de la actividad física en la primera infancia es una acción primordial para la garantía del derecho a la salud de las niñas y los niños, ya que representa un factor protector que previene enfermedades como la obesidad, sobrepeso y enfermedades crónicas, favoreciendo el mantenimiento de un adecuado estado de salud, crecimiento y desarrollo, por lo tanto, la práctica de la actividad física hace parte de un estilo de vida saludable.

Los jardines infantiles públicos, privados y las casas de pensamiento intercultural, como modalidades que brindan educación inicial en un entorno institucional, deben promover experiencias pedagógicas y espacios para el movimiento, prácticas de cuidado de la salud de las niñas y los niños y estrategias de orientación a las familias, para que, desde un abordaje integral, se promueva la actividad física en las niñas y los niños en primera infancia.
Es importante dar a conocer que *El rol de la maestra y el maestro se deben centrar en brindar oportunidades que ofrezcan seguridad y que permitan a las niñas y los niños descubrir su cuerpo como vehículo de comunicación y de acción, que les permite adaptarse y apropiarse de su entorno, enriqueciendo a través de este trabajo pedagógico la experiencia de ellas y ellos en los jardines infantiles.*

Generar espacios activos y saludables dentro de las planeaciones pedagógicas, donde se promueva diversas posibilidades de movimientos, de forma individual o interactuando con sus compañeros. Aprovechar los espacios, tanto el aula, el hogar o los espacios comunes donde niñas y niños pueden jugar. Así mismo, aquellos espacios extramurales que facilitan el movimiento y el juego al aire libre o en espacios cubiertos que se adecuan a la práctica de actividad física.

<u>Niñas y niños de 1 a 2 años (OMS 2019):</u>

Actividad física: pasar al menos 180 minutos realizando diversos tipos de actividad física de cualquier intensidad, incluida la actividad física de intensidad moderada a elevada, distribuidos a lo largo del día; cuanto más, mejor.

Comportamiento sedentario: no deben permanecer sujetos o inmovilizados durante más de una hora seguida (por ejemplo, en coches, sillas o sujetos a la espalda de un cuidador) ni permanecer sentados durante períodos prolongados de tiempo. En las niñas y niños de 1 año, no se recomienda que permanezcan inmóviles ante una pantalla (por ejemplo, viendo la televisión o videos, jugando con la computadora).

Powered by CamScanner

Las/los niñas/os de 2 años, no deben permanecer inactivos ante una pantalla más de 1 hora, menos es mejor. En momentos de inactividad, se recomienda que participen en la lectura y narración de historias con un cuidador.

Sueño. Tener entre 11 a 14 horas de sueño de buena calidad, incluidas las siestas diurnas, con periodos regulares de sueño y vigilia.

Niñas y niños de 3 a 4 años (OMS 2019).

Actividad física: permanecer al menos 180 minutos distribuidos a lo largo del día, haciendo diversos tipos de actividad física de cualquier intensidad, de los cuales al menos 60 minutos serán de actividad física de intensidad moderada a vigorosa o enérgica, cuanto más, mejor.

Comportamiento sedentario: no deben permanecer sujetos o inmovilizados durante más de una hora seguida (por ejemplo, en coches, sillas) ni permanecer sentados durante períodos prolongados de tiempo. No deben permanecer inactivos ante una pantalla más de 1 hora; menos es mejor. En momentos de inactividad, se recomienda que participen en la lectura y narración de historias con un cuidador.

Sueño: tener entre 10 a 13 horas de sueño de buena calidad, lo que puede incluir una siesta diurna, con periodos regulares de sueño y vigilia.

A continuación se da a conocer algunas posibilidades de trabajo pedagógico para promover la actividad física desde el enfoque de la educación inicial en los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

- Disponer de ambientes seguros y ricos en experiencias sensoriales que les permitan a las niñas y los niños desplazarse con confianza por todo el espacio, a través del gateo y la marcha, sin tener que depender mucho del adulto
- Disponer de variedad de objetos que llaman la atención de las niñas y los niños para que puedan moverse libremente por el espacio y elegir el que sea de su preferencia
- Construir espacios para que las niñas y los niños decidan dónde estar, a qué jugar y con quién hacerlo
- Acompañar las conquistas de las niñas y los niños con su cuerpo y movimiento que se dispone para expresar, "sentir, actuar y jugar"
- Plantear recorridos por el jardín, barrio o casa para identificar características del lugar donde viven, las costumbres y rituales propios de su contexto, de manera que desarrollen su identidad individual y colectiva
- Proponer experiencias en las que las niñas y los niños exploran los lugares en los que se encuentran y pueden incluso alcanzar ciertos objetos, reconociendo la posición de sus cuerpos en los espacios
- Crear situaciones en las que las niñas y los niños identifican los límites de su propio cuerpo, con lo que logran diferenciarse del resto del entorno. Este se considera el principio del proceso de estructuración de las sensaciones y de las relaciones espaciales y temporales
- Construir situaciones en las que las niñas y los niños experimentan sensaciones internas asociadas al movimiento y al equilibrio, al ser mecidos, al girar en los brazos del adulto, al trepar por su cuerpo y al desafiar la gravedad
- Permitir que las niñas y los niños realicen cambios de posiciones de manera natural en el espacio en el que se encuentran, sin forzar ni precipitar modificaciones en sus posiciones.

Powered by CamScanner

- Proponer experiencias en las que las niñas y los niños se desplacen por el espacio de distintas formas, con lo que amplían sus posibilidades de exploración y satisfacción de sus intereses.
- Realizar actividades en las que las niñas y los niños toman conciencia de su propio cuerpo y reconocen lo que pueden hacer y aquello que no, como, por ejemplo, saltar a diferentes alturas, trepar o pasar por superficies dispuestas a diferentes alturas.
- Disponer los espacios y objetos para que las niñas y los niños exploren, alcancen diferentes posturas, tengan experiencias táctiles a partir de representaciones gráficas en relieve, con colores, olores y sonidos, de manera que sean accesibles para todas las niñas y los niños a partir de sus sentidos.
- Propiciar el conocimiento de las niñas y los niños sobre el esquema corporal, su cuerpo, sus manifestaciones y sus distintas funcionalidades desde sus capacidades para moverse, que les permitan realizar posturas con eficacia y mantener el equilibrio, hasta la posibilidad de ver, sentir, escuchar, oler y probar.
- Descubrir y crean con las niñas y los niños un mundo visual de colores, formas y movimientos en los que se despliega toda su imaginación y creatividad.
- Disponer ambientes o recursos para que las niñas y los niños más pequeños puedan ver, tocar, oír, oler, degustar, moverse, sentir diferentes temperaturas, tener contacto corporal con otros, como parte de experiencias estéticas que contribuyan a su descubrimiento sensorial.
- Crear experiencias, juegos y otras situaciones en las que los gestos y los movimientos corporales sean la principal vía de manifestación individual.

- Brindar espacios para el reconocimiento de rasgos propios de las culturas, a partir de la música y la expresión corporal en la danza.
- Permiten descubrir la posibilidad de exploración de los objetos a través del uso de sus sentidos, y el desplazamiento en el espacio cercano para así manipular diferentes tipos de objetos que se encuentren presentes en su entorno.
- Las niñas y los niños conocen, exploran y descubren el mundo de los objetos cuando las maestras y los maestros generan experiencias para que establezcan relaciones espaciales con su cuerpo-objeto, sujeto-objeto, objetos entre sí, objetos estáticos y objetos en movimiento, para luego establecer relaciones en el espacio con personas y objetos como cerca de, lejos de, arriba de, debajo de, delante de, detrás de, encima de, debajo de, afuera de, dentro de.

Soportes de implementación

Existen varios insumos a tener por parte de los jardines infantiles públicos, privados o casas de pensamiento intercultural, para verificar la promoción de la actividad física con las niñas y los niños:

- Resultados de caracterización realizada, la socialización a los padres de familia y el plan de promoción de actividad física diseñado.
- Inclusión de la promoción de actividad física en el Proyecto Pedagógico del jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural con base en la caracterización realizada y el plan de promoción de actividad física diseñado.
- Estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a familias o cuidadores para la promoción de la actividad física, que incluya fechas y metodología establecida.
- Actas y listas de asistencia a talleres o reuniones con talento humano del jardín infantil infantiles.

Powered by CamScanner

- Evidencias de boletines, folletos, plegables, carteleras, medios digitales u otros documentos utilizados como medios de apoyo para la divulgación de la importancia de la práctica de actividad física con talento humano de la institución, familias o cuidadores.
- Evidencia de las actividades de promoción y práctica de la actividad física con las niñas y los niños con base en el plan de promoción de actividad física.

2. PROTOCOLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

Las prácticas de cuidado que se brindan de manera sensible y respetuosa en la cotidianidad de las niñas y los niños aportan a la construcción de identidad en cuanto al reconocimiento de su cuerpo, su cultura, sus gustos o disgustos y el contexto, favoreciendo el autocuidado, la autoestima, la autonomía y permitiendo tomar decisiones en situaciones cotidianas.

En este sentido, la primera infancia es un periodo propicio para la adquisición de estilos de vida saludable, dado que la niña y el niño construyen sus conocimientos, actitudes y prácticas de manera activa gracias a la interacción que establecen con los otros, con sus pares y con su entorno natural, social y cultural. En este proceso es determinante el papel de las madres, padres y/o cuidadores como modelo de comportamiento, en la medida en que son quienes acompañan y promueven el sano, armónico e integral desarrollo de sus hijas e hijos con unos adecuados patrones de crianza.

Hábitos de alimentación saludable
La alimentación adecuada está relacionada no sólo con lo que se come, sino también con el cómo, cuándo, dónde y quién acompaña estos momentos; esta ha de considerarse como un proceso de potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños, convirtiéndose en una experiencia significativa para ellas y ellos, en donde prime el afecto, el cariño, la tolerancia y la comprensión. De igual forma, se deben reconocer los ritmos y tiempos propios del desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo que ellas y ellos tienen mecanismos de regulación del hambre y la saciedad que deben ser respetados y, por lo tanto, no se debe forzar, ni obligar el consumo de ningún alimento.
Los momentos de alimentación tanto en el hogar como en el jardín infantil deben desarrollarse como oportunidades de aprendizaje, interacción, comunicación, afecto y atención conjunta, en donde se promuevan hábitos de selección y consumo de alimentos, que generen bienestar y evitando riesgos en la salud de las niñas y los niños en primera infancia.

Actividad física:
La promoción de la actividad física en la primera infancia se da en los jardines infantiles y CPI, desde una propuesta pedagógica en la que se plantean estrategias orientadas al potenciamiento del desarrollo integral donde se promueve el movimiento como medio de interacción y de expresión, entendiendo que la niña y el niño actúan y se manifiestan ante el mundo con su propio cuerpo.

Hábitos de descanso y sueño:
Cuando se hace referencia al sueño en niñas y niños menores de cinco años, se debe entender que se trata de un proceso madurativo, que cambia en virtud de su desarrollo, y que las características como duración, gusto y estabilidad de los patrones del sueño, varían significativamente entre un niño(a) y otro(a).
En los escenarios de atención integral para la primera infancia el talento humano debe tener presente que los tiempos destinados para la siesta o los momentos de descanso o sueño, se deben dar en espacios armónicos, para lo cual se recomienda:

Powered by CamScanner

Reconocer las historias de vida y las dinámicas cotidianas de niñas, niños y sus familias que giran en torno al sueño; con base en ello, definir los espacios, los ambientes y las formas para vivenciar este momento, de tal manera que se reúnan elementos similares a las prácticas de casa y generar así, sensaciones de confort, agrado y confianza.
Para el desarrollo de este hábito, es necesario identificar los signos de sueño en las niñas y los niños y respetar sus prácticas culturales; si un niño o una niña se niega a dormir, no hay que obligarlo y en su lugar ofrecer otras opciones de descanso, como la lectura de cuentos, pintar o dibujar.

Hábitos de higiene personal.

La higiene como práctica de autocuidado y que favorece la prevención de enfermedades, promovida desde temprana edad favorece la formación de este hábito, generando resultados positivos desde el punto de vista físico, psicológico y de interacción social.

La higiene está vinculada a la prevención de enfermedades y a la regulación de hábitos corporales, por lo que es necesario que los adultos cuidadores sean sensibles frente a esta práctica de cuidado, construyan experiencias significativas alrededor de los mismos y que contribuyan a que las niñas y los niños vayan aprendiendo a reconocer su cuerpo, a cuidar su higiene, a descubrir los procesos fisiológicos y alcanzar el control de esfínteres de una manera natural, en la que les sea transmitida seguridad, confianza y afecto, y en el momento clave, como señalan los hitos del desarrollo, vayan adquiriendo autonomía.
Desde la atención integral a la primera infancia prestada en los jardines infantiles publicos, privados y casas de pensamiento intercultural es importante promover hábitos de higiene personal tales como baño diario, adecuada higiene bucal, así como un correcto y frecuente lavado de manos. Para esto es fundamental acompañar a las niñas y los niños en cada una de estas acciones desde el rol de familia, cuidadora y/o profesional o técnica de atención a la primera infancia, ya que, favorecerá la formación de estos hábitos para que se puedan instaurar en la vida cotidiana y por ende llevar una vida saludable.

El lavado de manos y el cepillado de dientes deben hacer parte de la cotidianidad pedagógica de los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural, haciendo parte de los momentos de autocuidado donde la niña y el niño conocen los beneficios que traen estas prácticas para su salud y posteriormente sean leídas como acciones que garantizan a su vida bienestar.

Es importante que estas acciones no se desliguen de las apuestas pedagógicas que el escenario de atención emprende por el potenciamiento del desarrollo armónico e integral. Para lo anterior, es oportuno tener en cuenta las condiciones de higiene que presentan las niñas y los niños: el baño diario, la higiene oral, las uñas, la condición de limpieza de la ropa y de los pañales. Si se identifica que no son las adecuadas se deberá primero indagar con la familia las razones y antecedentes que llevan a esas prácticas y establecer acuerdos relacionados con la forma y frecuencia de realizarlas.
Es necesario atender las necesidades de higiene de las niñas y los niños mientras permanecen en el servicio, revisar constantemente el pañal y cambiarlo cada vez que sea necesario, acompañarlos en el proceso de control de esfínteres, mantener sus manos y su cara limpios, cambiarlos de ropa cuando sea necesario, destinar un momento para el cepillado de dientes y en general todo aquello que favorezca su higiene personal, lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de generar lazos de afectividad y comunicación que permitan construir sentidos y significados de estas prácticas.

Powered by CamScanner

Es importante tener en cuenta:

El proceso de control de esfínteres

Los profesionales en primera infancia, familias y cuidadores deben reconocer los signos de maduración que indican que la niña o el niño, de acuerdo con su ritmo, ya está preparado para iniciar el proceso de aprendizaje, independiente de su edad. Algunos signos son:

- Expresan interés por el funcionamiento de su cuerpo, el baño y sus heces.
- Les empieza a molestar el pañal cuando está sucio o se lo quitan, como una manera de expresar incomodidad al llevarlo.
- La niña o el niño ha desarrollo la habilidad de bajarse y subirse la ropa, comprende indicaciones simples sobre este proceso y puede comunicar su necesidad de ir al baño.
- Pueden reconocer la bacinilla como el lugar adecuado y destinado para orinar y hacer popó.
- Orinan o hacen popó en horarios predecibles.
- Avisan cuando hacen sus necesidades, se observa y expresa sorpresa mientras se da cuenta que puede y que es ella o él quien tiene voluntad sobre el control de esfínteres.
- Finalmente reconocen las sensaciones corporales, aprenden a aguantar y a ir al baño cuando sientan la necesidad.

El acompañamiento debe comenzar cuando estas señales estén presentes, adquiriendo el control pleno más adelante. Para lo anterior, es importante tener una actitud positiva y paciente, comprendiendo que el control de esfínteres toma tiempo, puesto que no sólo influyen condiciones biológicas, sino también emocionales y culturales, por tanto, es fundamental orientar y vincular a las familias al proceso de aprendizaje.

"Si cada niña o niño logra hacer su proceso con tranquilidad y a su ritmo, esto se convertirá en un motivo de alegría y promoverá su autonomía. El logro no es del adulto que le acompaña, es de ella o él.
Es importante que se comprenda que el control de esfínteres es un proceso emocional, social y físico, que no se trata de un entrenamiento. Por ello, lo mejor es observar a las niñas y los niños y evidenciar las señales anteriormente presentadas para apoyar su proceso."[1] En la cotidianidad, para que las niñas y los niños vivan este proceso desde su particularidad, se puede preguntar de vez en cuando si tienen ganas de ir al baño en vez de sentar a todas las niñas y los niños al mismo tiempo en las bacinillas; además de hablar con las familias alrededor del tema y llegar a acuerdos sobre el mismo.

Hábito de higiene bucal

La higiene bucal en las niñas y los niños es imprescindible para mantener una salud oral adecuada y para la prevención de caries y enfermedades orales de tipo infeccioso. La creación del hábito de higiene bucal debe generarse mediante estrategias que sean del agrado de las niñas y los niños, en donde se les explique la importancia de la salud oral, se familiaricen con las estructuras bucales y se realicen demostraciones para que ellas y ellos apropien con mayor facilidad este hábito. Para esto, es imperativo vincular a las familias en actividades educativas e informativas sobre la importancia del cuidado de la salud oral y la práctica de la higiene bucal en la primera infancia.

Es necesario que el talento humano del jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural tenga conocimiento de las recomendaciones en higiene bucal para la primera infancia, para que puedan transmitirlas a las familias y cuidadores, y ser implementadas diariamente en la cotidianidad del hogar y del jardín infantil.

Powered by CamScanner

Hábito de lavado de manos

Lavarse las manos es una práctica que salva vidas. El lavado de las manos con agua y jabón disminuye el riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas como la diarrea y la neumonía, que causan la muerte de millones de niñas y niños en el mundo cada año.

En los jardines infantiles se debe incentivar el hábito del lavado de manos como un momento que favorece la comunicación, implementando diversas estrategias pedagógicas que apoyen esta práctica, para que sean significativas y divertidas para las niñas y los niños. Así mismo, se pueden emplear dinámicas durante la actividad, favoreciendo que las niñas y los niños vayan aprendiendo el proceso adecuado de lavado de manos en todos los momentos del día en que sea requerido, y a su vez este sea un momento de disfrute al establecer el contacto con el agua y el jabón.

Responsabilidades del jardín infantil para la promoción de estilos de vida saludable:

- Socializar e implementar las orientaciones brindadas en el presente protocolo.
- Programar, implementar y evaluar las acciones con talento humano, familias y/o cuidadores, que promueven y favorecen la práctica de estilos de vida saludable que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas y niños, desde el reconocimiento de las prácticas socioculturales de los actores anteriormente enunciados.
- Inclusión de la promoción de estilos de vida saludable en el Proyecto Pedagógico del jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural.
- Programar las estrategias de promoción de estilos de vida saludable teniendo en cuenta la planeación de los recursos (a quién va dirigido, tiempos, cronograma, materiales, espacios, talento humano, entre otros) y la elaboración de herramientas a través de las cuales se evidencie el cumplimiento de las actividades de promoción (registros de asistencia, actas, evaluaciones, folletos, material audiovisual, entre otros).
- Identificar los saberes de las familias, cuidadoras y cuidadores sobre las prácticas de estilos de vida saludables acordes con su cultura.
- Implementar las estrategias programadas de promoción de estilos de vida saludable en la primera infancia, dirigidas a familias y talento humano del jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural, lideradas por el profesional de nutrición o enfermería.
- Las estrategias dirigidas al talento humano (profesionales y técnicas en atención a la primera infancia), que acompañan los momentos de alimentación, higiene, actividad física y descanso, deben ir encaminadas a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en la promoción y la práctica de hábitos de vida saludable que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas y los niños.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Fortalecimiento equipo pedagógico	Graciela Barrera	Octubre

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Graciela Barrera	Enfermera	Infancia	GracielaB

Anexos: lista de asistencia

Elaboró: GRACIELA BARRERA BETANCOURT

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1 Tema: Fortalecimiento a equipo pedagogico Actividad Fisica y Estilos de vida Saludable 2 Lugar o Localidad o Sede: J.I. Avesol 3 Fecha y hora: 19/09/2024 1:00pm - 2:00pm

4 Nombre responsable: Graciela Barrera Betancourt. 5 Dependencia responsable: Alejandra

6 Item	7 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad		9 Entidad / Dependencia	10 Rol / Cargo	11 Planta / Contratista	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext / Celular	14 Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Elena Cáceres Perez	CC	24037974	Avesol	Profesional API	Contratista	cceresperez.cc@gmail.com	3004867850	
2	Sonia Stefania perez montaña	CC	1023926454	Avesol	Profesional API	Contratista	stefaniapm7327@gmail.com	3194657253	SONIA PEREZ
3	Diana Carolina Diaz	CC	1023891608	Avesol	Profesional API	Contratista	diancard28@hotmail	3203477896	Diana Diaz
4	Orfa Yuri Quiceno Llano	cc.	30406638	Avesol	Profesional API	Contratista	chorfis@hotmail.es	3207057511	
5	Diana Duque Naranjo	cc.	1031153425	Avesol	Profesional API	Contratista	el.duque0304@gmail.com	3228481345	
6	Diory Milena Borray	CC	1016027372	Avesol	Profesional API	Contratista	milenaborray@gmail.com	3232045574	
7	Sintia Mayra Martinez	cc	1143168889	Avesol	Manipuladora de alimentos	Contratista	sintiammm7@gmail.com	3155457349	
8	San Melo Mej	cc	52064721	Avesol	Auxiliar de servicios generales	contratista	sanmej.669@gmail.com	3106951815	San Melo
9	Nubia Perez	CC	51799302	Avesol	Aux Asco Hygiene	Contratista	nepj1464@gmail.	3157945013	
10	Jhonatan Javier Leon Ruiz	cc	1012402355	Avesol	Aux Asco Hygiene	Contratista	Jhonatanleon@gmail.com	3135491472	
11	Guillermo Diaz Mora	CC	2265212	Avesol	Aux Asco Hygiene	Contratista	gdiazmora55@yahoo	3114576574	
12	Alejandra Rubio	CC	52277893	J. Avesol	Responsable	Contratista	Fundaciontallerhabitat2022@gmail.com	3214620031	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

*Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner